

**RESOLUCIÓN Nº 315/2017**, de 8 de febrero del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las listas de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la elaboración de una lista de aspirantes a la contratación de Oficial de Servicios de Laboratorio (especialidad Mecánica), nivel C, para la cobertura de las necesidades que surjan en la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución 126/2016, de 16 de enero, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se convocaron pruebas selectivas para para la elaboración de una lista de aspirantes a la contratación como Oficial de Servicios de Laboratorio (especialidad Mecánica) a través del Servicio Navarro de Empleo, para la cobertura de las necesidades que surjan en la Universidad Pública de Navarra.

Terminada la calificación de las pruebas por parte del Tribunal Calificador, procede remitir al Gerente la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal, para su aprobación mediante Resolución.

Visto el informe del Jefe de la Sección de Gestión de Personal, con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1042/2015, de 24 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la elaboración de una lista de aspirantes a la contratación de Oficial de Servicios de Laboratorio (especialidad Mecánica), nivel C, para la cobertura de las necesidades que surjan en la Universidad Pública de Navarra, que figura como Anexo.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Edificio la Sóforas y en la página Web de la Universidad.

Tercero.- Notificar dicha resolución al Presidente de la Junta del PAS de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo caso, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 8 de febrero de 2017.



Joaquín Romero Roldán.

GERENTE.



CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN COMO OFICIAL DE SERVICIOS DE LABORATORIO (ESPECIALIDAD MECÁNICA) A TRAVÉS DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO, PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SURJAN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 126/2017, DE 16 DE ENERO DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.

## ANEXO

### RELACIÓN DE APROBADOS

#### Aspirantes a la contratación temporal

ASPIRANTE	NOTA
MORENTIN GUTIERREZ JUAN PABLO	29,69
IBARROLA SALAS INOCENCIO	28,03
BELOQUI LIZASO MANUEL	26,70
GARCIA ARANGUIZ PATXI	26,68
CRESPO BARTOLOME JAVIER	26,68
ENERIZ ORTIZ MIGUEL ANGEL	22,04
BUSTINGORRI URTASUN ANGEL	21,70
VIÑAS PUNZANO J RAMON	20,04